

CÓRDOBA, 23 AGO 2017

Ref. expte.:

VISTO

El expte N° 0027591/2017 presentado por Marta Pereyra ante la Secretaría de Extensión de la FCC, en el que solicita aval a la actividad de extensión interinstitucional "Producción de audio-guía para el Parque Nacional Sierra de las Quijadas",

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión acompaña, apoya y avala las acciones de extensión, vinculadas a las cátedras y con la participación de alumnos, docentes, graduados y no –docentes;

Que la cátedra de Producción Radiofónica de la Licenciatura en Comunicación Social, a cargo de Marta Pereyra, desarrolla actividades académico-extensionistas como parte de su propuesta programática anual;

Que es una propuesta inter-institucional que involucra la participación de la UES Siglo 21 y la Dirección regional Centro de la Administración de Parques Nacionales y del Parque Nacional Sierra de las Quijadas;

Que la temática abordada resulta de interés para los lineamientos políticos de la presente gestión;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

))

Artículo 1º: Otorgar aval a la actividad de extensión “Producción de audio-guía para el Parque Nacional Sierra de las Quijadas”, solicitado por la cátedra de Producción Radiofónica de la Licenciatura en Comunicación Social, a cargo de la Dra. Marta Pereyra.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N º:

 **653**



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

)